

24 de octubre de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 119/02(ASA 31/033/2002/s, del 22 de abril de 2002) y su actualización (ASA 31/036/2002/s, del 10 de mayo de 2002) - Temor de devolución Nuevas preocupaciones: Ejecución / Temor por la seguridad / Temor de tortura o malos tratos

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA**Shaheer Ali (también conocido como Xieraili, Wujimaimaiti Abasi o Ghojamamat Abbas)****Kheyum Whashim Ali (también conocido como Washim Ali)****Abdu Allah Sattar (también conocido como Abdullah Sattar)**

A Amnistía Internacional le preocupan mucho los informes según los cuales Shaheer Ali, miembro de la etnia uigur de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, en el noroeste de China, ha sido ejecutado tras ser devuelto a China desde Nepal el año pasado. Preocupa la seguridad de Kheyum Whashim Ali, Abdu Allah Sattar y otros uigures que también han sido devueltos a China tras pedir asilo político en Nepal y en otros lugares.

No se sabe con exactitud la fecha de la ejecución de Shaheer Ali, pero según los informes fue condenado a muerte en marzo de 2003, tras ser declarado culpable de varios delitos, como "separatismo", "organizar y liderar una organización terrorista" y "fabricar, comerciar y poseer ilegalmente armas y explosivos". Shaheer Ali apeló, pero el Tribunal Popular Superior del Sin-kiang confirmó la condena y, según los informes, el reo fue ejecutado "recientemente".

Según un informe que apareció el 21 de octubre en la página web china oficial www.tianshan.net, el tribunal acusó a Shaheer Ali de liderar varias organizaciones "terroristas", entre ellas el Partido Islámico de Alá del Turquestán Oriental, conocido también como Movimiento Islámico de Turquestán Oriental o Partido Islámico del Turquestán Oriental. El Movimiento Islámico de Turquestán Oriental fue declarado organización "terrorista" por Estados Unidos y la ONU el año pasado a petición de China. El tribunal afirmó que el grupo estaba implicado en el incidente de Gulja (Yining) del 5 de febrero de 1997, que describió como un incidente de "palizas, destrozos y saqueo". Sin embargo, informes de testigos independientes indican que en realidad se trató de una manifestación pacífica de los habitantes de la localidad, que pedían un tratamiento equitativo de los uigures y que degeneró en violencia cuando las fuerzas de seguridad dispararon contra la multitud tratando de dispersar a los manifestantes. Posteriormente hubo centenares de detenciones y muchos de los detenidos fueron torturados y maltratados.

Shaheer Ali fue juzgado en secreto y no se sabe qué pruebas se presentaron en el tribunal para demostrar las acusaciones. En unas entrevistas que el acusado concedió a Radio Free Asia cuando estaba en Nepal y que se dieron a conocer ayer, Shaheer Ali afirmó pertenecer a un grupo denominado Partido Islámico Reformado del Turkestán, al que calificó de moderado. También habló de los ocho meses de tortura que sufrió mientras estuvo encarcelado en 1994 en la cárcel de la comarca de Guma (Pishan), en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, donde lo torturaron golpeándolo con grilletes, aplicándole descargas en una silla eléctrica y dándole patadas hasta dejarlo inconsciente.

Shaheer Ali era uno de los uigures, junto con Kheyum Whashim Ali y Abdu Allah Sattar, que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados había reconocido como refugiados tras su huida de Nepal en 2000. Shaheer Ali y Abdu Allah Sattar fueron detenidos por las autoridades de inmigración nepalíes en diciembre de 2001 y devueltos a China en enero de 2002. Kheyum Whashim Ali fue devuelto a mediados de 2002, tras ser detenido por las autoridades de inmigración y la policía de Nepal. Siguen sin conocerse el destino y la situación legal de Abdu Allah Sattar y de Kheyum Whashim Ali. Según los

informes, fueron detenidos en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang tras su devolución, pero no se sabe con certeza si han sido acusados de algún delito o juzgados. Informes no oficiales recibidos este año indican que Kheyum Whashim Ali estaba en la cárcel de Michuan, a las afueras de Urumqi. Ambos corren grave peligro de ser torturados o maltratados bajo custodia, y pueden ser ejecutados.

INFORMACIÓN GENERAL

Después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, China ha intensificado su represión política, cerrando mezquitas y calificando de "separatistas étnicos" o "terroristas" a los partidarios de la independencia de la región. El 24 de septiembre de 2003, las autoridades chinas anunciaron públicamente una nueva campaña represiva de seguridad en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang que durará 100 días, desde el 1 de octubre de 2003 (Fiesta Nacional china) hasta el Año Nuevo Chino, a finales de enero de 2004. Las autoridades afirman que la campaña tiene como objetivo "los delitos violentos, los actos terroristas, los delitos con explosivos y armas, etc.". Preocupa que esta campaña aumente la represión que sufren los disidentes políticos pacíficos en la región.

China también está presionando a los países vecinos, como Nepal, Pakistán y otros países de Asia Central, para que repatrien a los uigures, incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados. Amnistía Internacional cree que cualquier uigur sospechoso de tener que ver con grupos o actividades independentistas y que las autoridades consideren "terrorista, separatista o extremista religioso" correría peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos, como ser ejecutado, detenido sin cargos y ejecutado, si es devuelto a China contra su voluntad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en chino o en su propio idioma:

- condenando la reciente ejecución de Shaheer Ali (conocido también como Ghojimamat Abbas o Wujimaimaiti Abasi o Xieraili) y expresando su preocupación por el hecho de que su juicio haya sido secreto, e instando a las autoridades a que prueben las acusaciones presentadas contra él;
- expresando su preocupación por la seguridad de Kheyum Whashim Ali y Abdu Allah Sattar, devueltos desde Nepal en 2002, y pidiendo a las autoridades que den a conocer su paradero y su situación legal, y garanticen que, si están detenidos, no sufren torturas ni malos tratos y que no se les aplicará la pena de muerte;
- expresando su honda preocupación por el uso masivo de la pena de muerte en China y su mayor frecuencia durante campañas represivas de seguridad y contra la delincuencia, e instando a las autoridades a que pongan fin de inmediato a las ejecuciones y conmuten las penas de muerte dictadas como parte de la actual campaña de represión en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang;
- reconociendo la obligación de las autoridades chinas de poner en manos de la justicia a toda persona acusada de actos de violencia, pero al mismo tiempo expresando su preocupación de que las autoridades chinas estén utilizando la campaña "antiterrorista" como excusa para reprimir la disidencia política pacífica y restringir los derechos humanos de la comunidad étnica uigur de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang

Ismail TILIWALDI Zhuxi

Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Renmin Zhengfu

2 Zhongshanlu, Wulumuqishi 830041

Xinjiang Weiwuer Zizhiqu, República Popular de China

Telegramas: Chair of XUAR, Wulumuqi, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu, China

Correo-E: webmaster@xinjiang.gov.cn

Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente

Presidente del Tribunal Supremo de la República Popular de China

XIAO Yang Yuanzhang, Zuigao Renmin Fayuan,

27 Dongjiao Min Xiang, Beijingshi 100726, República Popular de China

Telegramas: President, Supreme People's Court, Beijing, China

Fax: + 8610 6 529 2345 (indiquen: c/o Communications Ministry)

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Director del Departamento de Justicia de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang

Rozi Simayi Tingzhang, Sifating, Jiangkanglu

Wulumuqishi 830002, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu

República Popular de China

Telegramas: Director, XUAR Department of Justice, Wulumuqi, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu, China

Fax: + 8610 6 520 6722 (indiquen: *c/o Justice Minister*)

Correo-E: minister@legalinfo.gov.cn (indiquen: *c/o Justice Minister*)

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de diciembre de 2003.